Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

463

USHUAIA, 05 DIC 2024

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-99016-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por compulsa abreviada N° 17/2024, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de alimento para el plantel canino de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que obra Nota fundada N° 226/2024-D.S.E.U "A" donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido Nº 24/2024 - RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso l; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatoria 565/23, y Nº 01/24; y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capitulo I, inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales Nº 4506/19, N° 188/23, su modificatoria Nº 565/23, y N° 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por compulsa abreviada N° 17/2024, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de alimento para el plantel canino de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma

..//2

G.T.F.
CGP
MDB

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 463 /24.-

G.T.F.
CGP
MDB

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN J.P Nº 463/2024.-
Adquisición de alimento para el plantel canino de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2024
Pieza Administrativa Nº 99016 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Fecha: 03/12/24** **Apertura: 13/12/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inc "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 al teléfono 2901 - 436851 o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com
- Se admitirán cotizaciones y entregas parciales.
- Se solicita adjuntar folletería descriptiva de los productos.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ALIMENTO PARA PERROS. unidad**			
>>	Alimento balanceado para perro adulto raza grande; que contenga los siguientes valores: Proteina Cruda (mín.): 22%; Extracto Etéreo (min.). 12%; Fibra Cruda (máx.): 5%; Minerales (máx.): 8,5%; Humedad (máx.): 10%; Calcio (mín.): 0,9%, (máx.): 1,5%; Fósforo (mín.): 0,7%, (máx.): 1,2%. Valor Energético promedio: 3.567,7 kcal/kg	1260.00		
2	**ALIMENTO PARA PERROS. unidad**			
>>	Alimento balanceado para perro, que contenga los siguientes valores: Proteina bruta (mín.): 12%; Extracto etéreo (mín.): 16%; Fibra cruda (máx.): 4,4%; Minerales (máx.): 6%; Humedad (máx.): 11,5%; Calcio (min.): 0,24%, (máx.): 0,56%; Fésforo (mín.): 0,12%, (máx.): 0,28%. Energía Metabolizable 3.984 kcal/kg. Enriquecimiento por Kg. (mín.):Vitaminas: Colina: 1.080 mg; E: 300 mg; C: 120 mg; Pantotenato de calcio: 1512 mg; Niacina: 13,2 mg; B6: 4,86 mg; A: 9.480 Ul; B2: 264 mg; B1: 2,46 mg; B12: 0,042 mg; Ac. Félico: 0,66 mg; Biotina: 0,64 mg; D3: 600 Ul.Oligoelementos: Zinc: 93 mg; Manganeso: 31,2 mg; Hierro: 24 mg; Cobre: 7,2 mg; lodo: 2,4 mg; Selenio: 0,03 mg	126.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2024
Pieza Administrativa Nº 99016 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Fecha: 03/12/24 Apertura: 13/12/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 inc "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 al teléfono 2901 - 436851 o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com
- Se admitirán cotizaciones y entregas parciales.
- Se solicita adjuntar folletería descriptiva de los productos.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días contra prestación de factura y/o producto ao lo que ocurra ultimo según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Art 34. Punto 96
Plazo de Entrega:	30 días de Notificado de la Orden de compra - Se admitirán entregas parciales
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 articulo 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - sito en Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	13/12/24 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - sito en Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - sito en Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Oferente.-

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO